



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA ESCALA DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 17 DE DICIEMBRE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOLETIN OFICIAL DE ARAGON NÚM.261, DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021).

El Tribunal designado por Resolución de 11 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Médicos de Atención Primaria, una vez realizado el primer ejercicio el pasado 17 de septiembre,

ACUERDA:

Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en la base 8 de la convocatoria anteriormente citada.

Así, la puntuación total del primer ejercicio, 35 puntos, en el desarrollo de los temas planteados se distribuirá de la siguiente forma:

- Formación general, hasta un máximo de 18 puntos.
- Capacidad de análisis, hasta un máximo de 12 puntos.
- Orden, claridad expositiva, expresión escrita de las ideas y ortografía, hasta un máximo de 5 puntos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Cristina Sanz Carbó

Secretaria del Órgano de selección